

Tres décadas histórico-críticas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES)

Antonio Kitaoka Vizcarra

Introducción

Este texto sobre el trayecto experiencial histórico-crítico de las tres décadas transicionales de UPN a UPES, se elaboró acorde con Michael Angrosino (2012) como una investigación autobiográfica y de archivos en donde “el análisis de materiales que se han almacenado para investigación, servicio y otros propósitos tanto oficiales como no oficiales” (p.75) fueron seleccionados porque documentan los sucesos de varias décadas en las que el autor interactuó directamente con el contexto natural de la Unidad Mazatlán, tanto de la UPN como de la UPES. Asimismo, es afín a Robert Stake (1999) con respecto a los estudios de casos, ya que formaron parte de los métodos de investigación etnográficos, fenomenológicos y biográficos empleados.

En esta ocasión, no se acudió a la perspectiva cuantitativa, porque los significados de los sujetos involucrados en los incidentes críticos fueron extraídos de las entrevistas etnográficas y reuniones académicas que tienen relación con las subjetividades, con lo idiográfico y con lo émico, no con lo medible o contabilizado. Por eso, los conceptos y categorías que emergen de la realidad estudiada son conceptos in vivo, sensibilizadores o empíricos, como los denominaría Strauss y Corbin (1998), no conceptos abstractos o formales extraídos de fuentes teóricas que prefijan lo investigado. La preferencia por la entrevista en profundidad o no estructurada es ad hoc a este estudio retrospectivo y prospectivo, debido a que, acorde con John Elliott (2000), “en la entrevista estructurada, el entrevistador preestablece las preguntas que va a plantear. En la no estructurada, el entrevistado tiene la iniciativa respecto a los temas y cuestiones de interés” (p.100). La primera década (2003) nos muestra los resultados de las entrevistas a tres docentes de la Unidad 252/UPN con respecto a la visión que se tenía de la situación conflictiva que estaba viviendo la UPN en ese entonces. La segunda década (2013) recupera las versiones que se dieron por docentes de la Unidad Mazatlán (todavía perteneciente a UPN) con respecto a los problemas del posgrado y de la investigación. Esto aconteció en una reunión académica que se llevó a cabo a unas semanas de decretarse jurídicamente la creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para ya no depender de la UPN-Ajusco. Finalmente, sobre la última década, 2023, que es la ac-

tual, se presenta un estudio comparativo entre las versiones anteriores a la creación de UPES contrastándolas con lo que se está construyendo en el hic et nunc del presente año. Se aclara que esta mirada es subjetiva y necesitará de la confrontación intersubjetiva, pues lo real se expresa en la realidad, que es una autosocioconstrucción del conocimiento y del sentido social que está en un devenir semiótico y dialéctico permanente.

1. Primera década (marzo del 2003): presagios apocalípticos en la Unidad Mazatlán/UPN

De esta primera década, el incidente crítico se extrajo de las entrevistas etnográficas realizadas a tres profesores de la Unidad Mazatlán de la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2003 (dos décadas antes de la actual) con la finalidad de rescatar los significados de los sujetos nativos con respecto al futuro de la universidad. El procesamiento del material informativo-empírico se basó en la Teoría Fundamentada (TIF) de Glaser y Strauss (1967).

1.1. Entrevista en profundidad. Informante # 1

“Creo que esto era de esperarse, tuvimos una demanda potencial cautiva o semicautiva por muchos años; sin embargo, desde hace ya varios años, los egresados de normales tienen también su título de licenciatura. Esto

se vio venir y se vino más rápido de lo que esperábamos. Creo que la UPN tiene varios retos enfrente, entre otras cosas, diversificar su oferta educativa. Estaba pensando en el posgrado. Es muy probable que en el próximo siglo la UPN en Mazatlán tal vez oferte doctorados, ya que en algunos meses tendrá una planta docente para ofertarlos. Las maestrías ya son una realidad: hay tres y ya se piensa en una cuarta.

1.2. Entrevista en profundidad. Informante # 2

“Es claro el proceso, los indicadores son muy evidentes. Uno de ellos es que fue creada para un foco muy amplio de gentes: iba dirigida a los maestros, pero después de veinte años que tiene la UPN, esos maestros ya pasaron por la formación que estaba prevista y nos quedamos sin público. Esto significa que nos vamos a empezar a morir, que UPN entra en retroceso, y como la nación no nos va a apoyar, como los gobiernos no tienen ningún interés en formar filósofos, ni sociólogos, ni psicólogos sino otra clase de entes, ...”

1.3. Entrevista en profundidad. Informante # 3

“Queremos que la investigación se convierta en una tarea institucional, que la institución decida qué es lo que interesa investigar y qué recursos va a utilizar para ello. Es muy diferente a decir: mira, la institución te invita para que tú decidas lo que quieres investigar. Aunque parece coartante, la verdad es que si la institución propone posibilidades y logra que se incorporen a ese tipo de trabajo, habría mayor responsabilidad de que la investigación, por muy cara o por muy modesta que sea, obtenga algunos resultados. Haciendo una breve síntesis, sería:

desarrollar el posgrado, las especializaciones, las maestrías, fomentar el desarrollo de cursos cortos de formación y de capacitación; asumir la formación de docentes de bachillerato, el CAM se encarga de los de secundaria; establecer nuevas licenciaturas en el campo educativo y el desarrollo de la investigación”.

1.4. Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967).

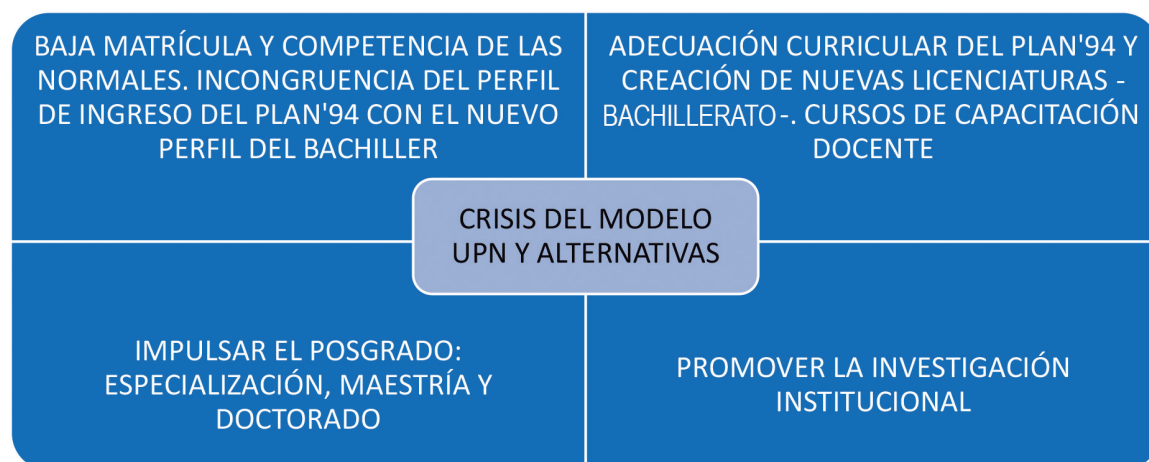
1.4.1. Codificación abierta o descriptiva:

“Demanda potencial cautiva”. “Egresados de Normales”. “Diversificar su oferta educativa”. “Ofertar posgrado”. “Nos estamos quedando sin público”. “La formación profesional del modelo curricular ha concluido”. “Que la investigación sea una tarea institucional y no individual o personal”. “Desarrollar el posgrado”. “Nuevas licenciaturas y desarrollo de la investigación”.

1.4.2. Codificación axial o categorización:

“Baja matrícula y perfil desactualizado de las licenciaturas Plan'94”. “La competencia de la Normal en licenciaturas”. “Actualización y diversificación de la oferta educativa. Impulsar el posgrado e institucionalizar la investigación”. “Crisis en UPN”.

1.4.3. Codificación selectiva y teoría fundamentada en la versión de los informantes clave (mapa conceptual).



2. Segunda década (2013): reunión de posgrado en la Unidad 252/UPN

A dos décadas de este estudio cualitativo realizado en el 2003, le agregamos el segundo momento o incidente crítico que se llevó a cabo en la Unidad Mazatlán el día 19 de febrero del 2013. Este episodio se da a una década y menos de un mes de haber sido decretada la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el lunes 8 de abril de 2023.

Relator: Antonio Kitaoka Vizcarra. Siendo las 11 a.m. del día martes 19 de febrero de 2013, en la Sala de Posgrado, el coordinador de Investigación y Posgrado, Dr. Ramón Ismael Alvarado Vázquez, presidió la primera reunión de trabajo bajo su responsabilidad ante la comunidad de posgrado de la Unidad 252/UPN con la presencia de la directora de la unidad, Dra. Ana María Miranda Martínez.

El Dr. Ramón Ismael Alvarado Vázquez: La constitución de una COMUNIDAD DE POSGRADO INTEGRAL (CPI). Ramón Ismael Alvarado considera que la CPI se fundamenta en la idea de que haya un libre tránsito dentro y entre los programas de posgrado en Educación que se ofertan en la Unidad 252. Considera que es importante conocer cómo están trabajando todos los programas de educación de posgrado para que el análisis sea en este espacio con la participación de todos los integrantes. La información y comunicación de lo que acontece en posgrado se dará de manera libre. El proyecto de posgrado debe de verse a través de los criterios de la SEP/CONACYT a fin de buscar la certificación de los programas educativos. Subraya que hay muy poco estímulo para la investigación y publicación, lo que hace difícil nuestro acceso a niveles nacionales e internacionales de excelencia académica.

Dra. Ana María Miranda Martínez: Pide que se busque el equilibrio entre todas las tareas institucionales. Lo académico se acomodará a lo administrativo. Los que estén en posgrado se enfocarán en este y se comprometerán en productos. Este programa es una construcción; esto es, que se acuerden los ajustes y mejoras que se le pueden hacer al programa. Primero es lo académico. Que la publicación, la difusión, la docencia, la investigación, todo esté articulado. Ustedes decidirán en las reuniones lo que se vaya a llevar a cabo. Todos debemos de participar.

Hernando Hernández Pérez: “Prefiero empezar a ver trabajo, pero no dejar de lado la MEB, porque estamos viendo productos”. En la MEB se necesita un conocimiento profundo de la RIEB. El trabajo en línea no se da en las otras maestrías. Si se quieren integrar a la MEB, háganlo, pero respetando nuestra mecánica de trabajo. Estamos

hablando de un trabajo que ya está andando y no nos podemos detener en nuestras reuniones para volver sobre lo mismo. Los programas de posgrado se enfocan a formar investigadores, pero la MEB es profesionalizar a los docentes”.

Dr. Elio Edgardo Millán: Siempre ha habido dos instancias de posgrado que trabajan por separado, es el momento de hacer la comunidad. Que todos los responsables de las maestrías nos digan cuáles son las particularidades de cada programa y ver qué es lo que nos unifica y excluir lo que nos aísla.

Dra. Adela Morales Parra: Primero, cuál es el diseño o estructura de posgrado que queremos. Hemos tenido reuniones que están separadas por programas, pero se pueden ligar estas a un programa general. Tener claro lo que vamos a discutir. Establezcamos un diseño del proyecto que queremos y que cada coordinador vigile la aplicación del mismo. Trabajar colaborativamente.

Síntesis ejecutiva de la reunión de posgrado

Se propone en esta reunión la constitución de una COMUNIDAD DE POSGRADO INTEGRAL (CPI) que incluya conocer no solo a todos los programas de posgrado, sino también a los participantes, de manera libre y colaborativa. Además, buscar la certificación de los programas educativos a través de los criterios de la SEP/CONACYT; se subraya que hay muy poco estímulo para la investigación y publicación. En consonancia con esta propuesta, se prioriza lo académico, aunque también la publicación, la difusión, la docencia, la investigación, que todo esté articulado. Se enfatiza la necesidad de un conocimiento profundo del Modelo Educativo de la SEP vigente, así como el trabajo on line en la MEB. Se advierte que los programas de posgrado se enfocan a formar investigadores, pero la MEB es profesionalizar a los docentes. Se reitera que hay que hacer comunidad viendo qué es lo que hacemos, queremos, discutimos, y qué nos unifica o separa.

3. Tercera década (2023):

Universidad Pedagógica Nacional (1978-2012)-Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (2013-2023)

3.1. Génesis, Desarrollo y Prospectiva de la UPES

DECRETO UPES: EL ESTADO DE SINALOA. Órgano Oficial del Gobierno del Estado. Tomo CIV. 3ra. Época Cuiliacán, Sin. Lunes 08 de Abril de 2013. No. 043. Gobierno

del Estado: Decreto Número 800 del H. Congreso del Estado. - Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

En el Primer Transitorio, se indica que el presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”. Esto quiere decir que es el martes 9 de abril de 2013 cuando legal y constitucionalmente queda institucionalizada la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Es así que este domingo 9 de abril de 2013 se cumplieron diez años de este magno evento en el que se autonomizan las tres unidades dependientes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), deviniendo jurídicamente en lo que es hoy la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES). El gobernador del estado de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez, firmó el decreto de la UPES el 20 de marzo del 2013. Lo acompañó el secretario de Educación Pública y Cultura, C. Francisco C. Frías Castro.

3.1.1. Primer rector de la UPES:

Aniseto Cárdenas Galindo. Fue en el sexenio gubernamental del licenciado Mario López Valdez, cuando ocupaba el puesto de secretario de Educación Pública el Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, cuando en el noveno día del mes de abril de 2013 se instituyó la creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa como una entidad autónoma y legítima, separada de la Universidad Pedagógica Nacional. El Dr. Aniseto Cárdenas Galindo fue nombrado como el primer rector de la nueva institución y su primera meta primordial fue la de lograr la alfabetización de todas las personas adultas en el estado de Sinaloa.

3.1.2. Rector actual de la UPES: Jesús Aarón Quintero Pérez

3.1.2.1. Crisis del modelo de la UPN. Unidad 252 (2003 y 2013) Unidad 252/UPN (2003):

- Baja matrícula en Unidad 252/UPN y competencia de las Normales.
- Incongruencia del perfil de ingreso del Plan'94 con el perfil del bachiller.
- Adecuación curricular del Plan'94 en la creación de nuevas licenciaturas.
- Cursos de capacitación al personal docente de la Unidad 252/UPN.

- Impulsar el posgrado: especialización, maestría y doctorado.

- Promover la investigación y la publicación institucionales, no individuales.

Unidad 252/UPN (2013):

- Formar una comunidad de posgrado integral, libre y colegiada.
- Buscar la certificación de los programas educativos vía SEP/CONACYT.
- Mayor estímulo institucional para la investigación y la publicación.
- Conocer el Modelo Educativo/SEP y el trabajo on line en la MEB.
- Trabajo colaborativo de manera franca, sin aislamientos ni exclusiones.

3.1.2.2. Retos cumplidos en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (2023)

Primer reto: se logró la autonomía de las tres funciones torales de la UPES: docencia, investigación y difusión de la cultura científico-pedagógica, cortando la heteronomía del cordón umbilical que nos mantenía en el estadio infantil de dependencia con respecto a nuestra alma máter, la UPN.

Segundo reto: se está creando una nueva oferta educativa, ampliando el abanico de opciones en las carreras de licenciatura y posgrado, rediseñando las ya existentes y construyendo el nivel de excelencia del proyecto de la UPES.

Tercer reto: se está dando un gran impulso a la investigación, la difusión de la cultura, el deporte y el arte en todos los ámbitos universitarios con la finalidad de enriquecer la docencia, la formación, la publicación y la generación e innovación de conocimiento científico-pedagógico: Líneas de Investigación, Programa Delfín, Comité Editorial, publicación de libros, revistas e informativo UPES, etcétera.

3.1.2.3. Retos por cumplir: cuarto y quinto (prospectivos)

Cuarto reto. Consejo Consultivo del Sistema Educativo Estatal conformado por una Red Interinstitucional: SEP-UPES-UAS-normales-SNTE, etcétera. (Urge una voz representativa de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD) defensoras de la educación pública y no de la educación privada, como Mexicanos

Primero, que se arroga el derecho a opinar sobre nuestro campo).

Quinto reto: Transformación de las conciencias. Porque no se puede cambiar a las instituciones si no se cambian las mentalidades de los sujetos (cognitiva, gnoseológica y axiológicamente). Se aclara que ni en la Francia de Edgar Morin se ha dado lo que se pretende en la cuarta transformación, pero eso es lo que nos hace avanzar: ir en pos de la quinta transformación con la esperanza de bajar el deber ser institucional (currículum formal) al ser de la realidad social (currículum real) y así realizar análisis concretos a situaciones concretas que nos lleven a no solo contemplar críticamente a la educación, sino a transformarla (currículum teórico y currículum oculto). Creo que es nuestro sueño upesiano, el cual tengo la esperanza de verlo convertido en realidad: “Educación, fuente de esperanza y TRANSFORMACIÓN”.

Referencias

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Elliott, J. (2000). *El cambio educativo desde la investigación*. Madrid: Morata.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2013). Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. *Órgano Oficial del Gobierno del Estado*.
- Spradley, J. P. (1979). *The ethnographic interview*. USA: Wadsworth, Thomson Learning.
- Stake, E.R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. (2ª. ed.). Madrid: Morata.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Thechniques and procedures for developing grounded theory* (2nd.ed.). Sage.

